



Bogotá D.C., 17 de enero de 2025

Fedecas 005-2024

Señores Órgano de Administración **Ligas Deportivas** Afiliadas a la Federación Colombiana de Actividades Subacuáticas **FEDECAS** 

Asunto: Reglamentación CMAS Natación con Aletas 2025 y Requisitos para Trajes

de Competencia

Cordial saludo,

La Federación Colombiana de Actividades Subacuáticas - (FEDECAS), se permite remitir la reglamentación 2025. Los cambios realizados para la presente vigencia están resaltados en amarillo para su fácil identificación.

Adicionalmente, les recordamos que a partir de enero de 2025 será obligatorio el uso de trajes con código QR para los deportistas que deseen participar en Copas Mundo, Mundiales y demás eventos internacionales avalados por la Confederación Mundial de Actividades Subacuáticas (CMAS), incluyendo los Juegos Panamericanos 2025. Los trajes utilizados en vigencias anteriores sin código QR no serán aceptados.

Para aquellos que hayan adquirido trajes de la marca YINFA, les sugerimos contactar directamente a los distribuidores autorizados a través de quienes realizaron la compra, indicando el número exacto de trajes adquiridos. Esto con el propósito de gestionar la asignación y entrega de los códigos QR correspondientes, los cuales deberán ser adheridos a los trajes.

Es importante tener en cuenta que el uso de códigos QR falsos será sancionado conforme al código disciplinario de la Federación, y se informará a la CMAS sobre dichas irregularidades. Por lo tanto, se recomienda adquirir los trajes únicamente a través de distribuidores oficiales y responsables de su venta.

En cuanto a los eventos nacionales que se desarrollarán en Colombia durante **2025**, es importante destacar que:

1. Los trajes de la marca JAKED seguirán siendo aceptados sin inconvenientes.







**2.** El uso de códigos QR no será obligatorio para los trajes en competencias nacionales durante esta vigencia.

Agradecemos su atención y cumplimiento con estas disposiciones, las cuales buscan garantizar el cumplimiento de los estándares internacionales. Para cualquier inquietud o aclaración, no duden en contactarnos.

Atentamente,





